



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Declarativo N° 1100140030022022-00977

De la Póliza de seguros allegada por la parte demandante (archivo digital No. 005), la misma no será tenida en cuenta por parte del Despacho, en razón a que en el objeto de contrato se indicó de manera errada el Juzgado.

Por lo anterior, se INSTA al memorialista para que allegue en debida forma la póliza requerida en providencia datada del 25 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
12 hoy 10 de abril de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario